

## ACTA 09

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día 21 de junio de 2013, a las 10:30 a.m. en el Salón de Reuniones de la Facultad. Asistentes: Decano-Presidente, Prof. Darío A. Garay Jerez. **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Hirma Ramírez, Prof. Delfina Trinca, Prof. Rubén Hernández, Prof. Ceres Boada, Prof. José León González. **DIRECTORES:** Prof. María Belkis Durán, Prof. Julio Quintero. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Ausentes. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ausente. **1. INFORME DEL DECANO:** **1.1** El Decano informó de la asistencia a la Asamblea/Reunión de los Decanos de las ciencias del Agro, Mar, Forestal, Ambiental, convocada por los Ministros de Agricultura y Tierras (MAT); Ciencia y Tecnología; Viceministros de Finanzas y de Educación Superior Universitaria, en el CIEPE, San Felipe, estado Yaracuy para tratar aspectos relacionados con la seguridad agroalimentaria, los 13 programas y 23 rubros alimenticios. Se hará un inventario de la infraestructura, capacidad tecnológica y recursos humanos en esta área agroalimentaria tanto de los Institutos del Gobierno Nacional como de las Universidades Nacionales para acometer proyectos conjuntos de desarrollo y producción en esta área. Se convocará a nueva reunión en dos semanas para mesas técnicas de elaboración e implementación de proyectos concretos. **2. APROBACIÓN DE ACTAS:** Ninguna: Acta Nro. 05 reunión ordinaria del 12-04-2013: Aprobada. Acta Nro. 06 reunión ordinaria del 03-05-2013: Aprobada. Acta Nro. 07 reunión ordinaria del 17-05-2013: Aprobada. **DISTRIBUCIÓN ACTAS:** Acta Nro. 08 reunión ordinaria del 07-06-2013: Distribuida. **3. COMUNICACIONES: Puntos solicitados:** (3.1); (3.9); (3.12); (3.13); (3.15); (3.16). Todos los demás puntos no solicitados quedan aprobados como tales. **CONSEJO UNIVERSITARIO: 3.1** Circular Nro. CU-0920/13 de fecha 10-06-2013, relacionada a la comunicación SEC-0255.13 de fecha 07-06-2013, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez, Secretario de la Universidad, mediante la cual solicita ante ese Máximo Organismo, se estudie la posibilidad de suspender la realización de evaluaciones en las diferentes Facultades, Núcleos y Extensiones de la Universidad de Los Andes, en virtud de los sucesos que vienen aconteciendo ante el paro indefinido, generado en la institución por la asignación de un presupuesto insuficiente e injusto para las universidades. El Consejo Universitario acordó, como medida de protección para los estudiantes de la Universidad, suspender las evaluaciones y el control de asistencia, en las Facultades, Núcleos y Extensiones de la Universidad de Los Andes, a excepción de las pasantías, la defensa del Trabajo Especial de Grado (tesis de grado, trabajo de grados, entre otros), así como también las actividades relacionadas con los cursos de postgrado dictados en los centros asistenciales de salud. **DECISIÓN:** En cuenta. Enviar a los Departamentos de las Escuelas de la Facultad para su conocimiento y fines. Direcciones de las Escuelas. **INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES: 3.2** Comunicación Nro.

I.G.D.80/2013 de fecha 31-05-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe 2012 y la programación 2013, presentados por el **Prof. Francesco Dal Pozzo**, C.I. 8.029.494, con la finalidad de solicitar la **renovación de su dedicación exclusiva año 2013**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP.

**CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO:** **3.3** Comunicación Nro. 510.01/71 de fecha 17-05-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al **informe presentado por el Prof. Sari Mohali Castillo**, C.I. 7.512.549, quien solicita la **reprogramación de su Año Sabático del año 2013**. **DECISIÓN:** Tramitar a la Coordinadora de Beca y Sabáticos de la Facultad. **3.4** Comunicación Nro. 510.01/79 de fecha 07-06-2013, suscrita por el Director del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, informando que a partir del 10-06-2013 hasta el 15-06-2013, el Prof. Sari Mohali Castillo, C.I. 7.512.549 queda como Director Encargado del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, con motivo de viaje del Prof. Miguel Plonczak a Costa Rica para participar en el III Congreso Latinoamericano del IUFRO del 12 al 15 de junio de los corrientes, con la ponencia “Bosques y Sostenibilidad: ¿Unión obligatoria para la perpetuidad de vida sobre la Tierra?”. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP.

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS:** **3.5** Comunicación Nro. 159/2013 de fecha 19-06-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada a la comunicación LA-039/2013 del 23-04-13, de la Coordinadora de la Línea de Producción Animal, referida al **llamado a Concurso de Oposición** para un cargo de **Instructor a Tiempo Completo para el área de Reproducción Animal**, adscrita a esa línea de investigación, el cual ha sido declarado desierto en dos oportunidades, en consecuencia propone un cambio del área de conocimiento que permita mayor diversidad en el campo profesional y que no limite a los aspirantes que posean el título de Médico Veterinario. Al respecto ese Consejo **aprobó el cambio de área del concurso de Reproducción animal para Producción Animal**. También el Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias aprueba el área de conocimiento, asignaturas del área de conocimiento, programa del concurso y listado de profesores. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a Auditoría Académica. **3.6** Comunicación Nro. 158/2013 de fecha 19-06-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada con la solicitud del llamado a **Concurso de Oposición** para un cargo de **Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Agronomía General**, adscrito a la Línea de Producción Vegetal del Instituto de Investigaciones Agropecuarias. El Consejo Técnico aprobó el área de conocimiento, asignaturas del área de conocimiento, programa del concurso y listado de profesores. Se anexa disponibilidad presupuestaria según comunicación DPP-0212.13 de fecha 25-02-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a Auditoría Académica. **SOLICITUD DE PROFESORES:** **3.7** Comunicación s/n de fecha 12-05-2013, suscrita por la **Prof. Delia Marbella Dugarte Balza**, C.I. 8.019.985, solicitando la designación de Jurado para evaluar la credencial de mérito presentada para **su ascenso a la categoría de Profesor Titular**, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del personal Docente y de Investigación. **DECISIÓN:** Se designa a los Profesores: Delfina Trinca (Coordinadora), Ceres Boada y

Rosa Ramírez. **3.8** Comunicación Pres.APULA 025/2013 de fecha 04-06-2013, suscrita por la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes, haciendo del conocimiento que en la Asamblea General de profesores de la APULA, celebrada el 15 de mayo del corriente año, se resolvió por unanimidad solicitar a cada uno de los Decanos y Consejos de Facultad, la más amplia colaboración para reprogramar las actividades académicas de manera que se haga compatible al funcionamiento de la Universidad con la lucha por un mejor salario, el respeto de nuestros derechos socioeconómicos y académicos y un presupuesto adecuado para la universidad. Asimismo, se acordó exhortarlos a que se aprueba la suspensión de cualquier modalidad de evaluación presencial. **DECISIÓN:** En cuenta **3.9** Comunicación s/n de fecha 18-06-2013, suscrita por la Secretaria Prof. Rebeca Pérez del Jurado del **Concurso de Oposición en el área de Teoría y Epistemología de la Geografía Humana**, adscrito al Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, para proveer un cargo de Instructor a Tiempo Completo, anexando veredicto en la cual **declaran ganador al Geógrafo Esdduar Limney Salazar Sandoval**, C.I. 12.341.912, con una calificación de quince (15) puntos. **DECISIÓN:** Aprobado veredicto del Jurado del Concurso de Oposición en el Área de Teoría y Epistemología de la Geografía Humana, adscrito al Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, para un cargo de Instructor a TC, donde declaran ganador al Geógrafo Esdduard Limney Salazar Sandoval, C.I. 12.341.912, con una calificación de quince (15) puntos. Solicitar autorización a ese máximo organismo para realizar el trámite administrativo y hacer efectivo el ingreso del ganador, a partir del 01 de julio de 2013, según Resoluciones Nros. CU-1621/12 y CU-0463/13. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **SOLICITUD DE ESTUDIANTES: 3.10** Comunicación s/n de fecha 10-06-2013, suscrita por la **Br. Carla Elizabeth Pérez Cárdenas**, C.I. 23.497.870, solicitando **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el período lectivo U-2014. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS: 3.11** Comunicación s/n de fecha 18-06-2013, suscrita por el Prof. Pedro Marquina, Coordinador Comisión reválidas y equivalencias de la Escuela de Ingeniería Forestal, remitiendo las planillas de solicitud de Resolución de Estudios de Equivalencias, de los siguientes bachilleres: **Aspirante: Rondón Cancilleri Silene Milanlghela**, C.I.21.064.447 Planilla Nro. 2366, Procedencia: Escuela Ingeniería Forestal. Equivalencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Cambio de Opción. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

<b>ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación</b>			<b>EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA</b>		
<b>Asignatura</b>	<b>U.C.</b>	<b>Calif.</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Calif.</b>	<b>U.C.</b>
Botánica	7	13	Botánica Aplicada	13	5
Idiomas I	6	17	Inglés Técnico	17	2
Informática	6	17	Informática	17	4

**Aspirante: Hernández Altuve María Alejandra**, C.I.17.770.930 Planilla Nro. 2365, Procedencia: Escuela Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Ingeniería Forestal. Reconsideraciones. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

<b>ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación</b>			<b>EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA</b>		
<b>Asignatura</b>	<b>U.C.</b>	<b>Calif.</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Calif.</b>	<b>U.C.</b>
Conservación Ambiental	4	15	Taller de Desarrollo III	16	2
Recursos Humanos y Microempresas	3	17			
Planificación y Gerencia Forestal	2	17			
Manejo de Cuencas Hidrográficas	4	15	Hidrología (E)	15	3
Agroforestería	2	15	Silvicultura II	16	4
Plantaciones Forestales	5	17			

**Aspirante: Ramírez Quiñones Luis Arturo**, C.I.9.477.988 Planilla Nro. 2367, Procedencia: Escuela Ingeniería Forestal (Semestre). Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal (Anualidad). Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

<b>ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación</b>			<b>EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA</b>		
<b>Asignatura</b>	<b>U.C.</b>	<b>Calif.</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Calif.</b>	<b>U.C.</b>
Botánica 10	6	10	Botánica	13	7
Botánica 20	6	16			

**DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE. **3.12** Comunicación s/n de fecha 19-06-2013, suscrita por la Jefe de Personal de los Bomberos Forestales, Br. Evelis Medina, solicitando autorización al Consejo de Facultad para que el Decano firme los carnets de identificación del personal de esa organización. **DECISIÓN:** Hacer consulta al Servicio Jurídico Asesor de la Universidad de Los Andes (CJA) sobre lo solicitado de que el Decano firme los carnets de identificación del personal de los Bomberos Forestales de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Tramitar al CJA. **3.13** Comunicación Nro. D-ETSF-142/2013 de fecha 20-06-2013, suscrita por la Directora de la Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud para que se defina y autorice la situación laboral en la ETSUFOR del Prof. Germán Duque Márquez, C.I. 8.005.740, basada en el planteamiento hecho por la Administración de la ETSUFOR, a fin de culminar la redacción de su contrato laboral, y de esta manera evitar cualquiera sanción legal que pueda acarrear la postergación de este acto.

**DECISIÓN:** 1) en el Consejo de Facultad de fecha 17-05-13, reunión Nro. 07 ordinaria, se trató los aspectos relacionados con la docencia del Prof. Germán Duque en la ETSUFOR para

el semestre B-2013 y el Consejo decidió proponerle al Profesor Germán Duque dos opciones (alternativas); 1) una asignatura electiva y 2) abrir una sección adicional en la asignatura “Industrias Forestales”. Esta decisión fue tramitada y enviada al Profesor para su conocimiento y fines. 2) Lo solicitado en la comunicación Nro. D-ETSF-142/2013 de fecha 20-06-2013, suscrita por la Directora de la ETSUFOR, relacionada a la solicitud para que se defina y autorice la situación laboral en la ETSUFOR del Prof. Germán Duque, C.I. 8.005.740, basada en el planteamiento hecho por la Administración de la ETSUFOR, a fin de culminar su contrato laboral y de esta forma evitar cualquier sanción legal que pueda acarrear la postergación de este acto. Al respecto, esto depende de la respuesta del Prof. Germán Duque a lo planteado por el Consejo de Facultad en su decisión de la Reunión Nro. 07 de fecha 17-05-2013 y de la cual no se tiene respuesta por parte del Profesor en el Decanato de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales ni en la Dirección de la Escuela Técnica Superior Forestal. Por lo tanto, este Consejo de Facultad solicita que se cumpla su decisión anterior y que la Dirección de la Escuela de ETSUFOR verifique que el Prof. Germán Duque haya recibido personalmente la comunicación con la decisión del Consejo de Facultad de fecha 17-05-2013 o hacerla llegar a su representante legal para así dar curso a la redacción final de su contrato laboral. Tramitar a la Dirección de la Escuela Técnica Superior Forestal y Prof. Germán Duque. **3.14** Solicitud del Br. Francisco Javier Arellano Villamizar, C.I. 15.920.431 solicitando Reincorporación en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.15** Comunicación s/n de fecha 17-06-2013, suscrita por la Br. Yadira Coromoto Gutiérrez, C.I. 18.797.971, solicitando ratificación de admisión y autorización de matriculación en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013. Fue asignada para el primer corte y por motivo que estaba laborando fuera de la ciudad, impartiendo actividades educativas en materia de gestión de riesgos en diferentes aldeas del Municipio Arzobispo Chacón desde el 01-05 al 05 -06-2013. **DECISIÓN:** Se aprueba Diferimiento de Matriculación a la Br. Yadira Coromoto Gutiérrez, C.I. 18.797.971 para el semestre A-2014, debido a que es extemporánea su solicitud y ya está copada la tabla de cupos. Tramitar a OFAE, Dirección de Escuela, OCRE, interesada. **3.16** Comunicación s/n de fecha 14-06-2013, suscrita por el Br. Esteban Rangel, C.I. 21.185.068, solicitando se le incluya en el III cohorte de la prueba de selección de la Escuela de Geografía para el semestre B-2013. **DECISIÓN:** Informar al Br. Esteban Rangel, C.I. 21.185.068 que en este momento su solicitud No Procede puesto que se están admitiendo los aspirantes del segundo corte. De existir cupos vacantes para un tercer corte, podría participar en el proceso, teniendo en cuenta el orden correlativo del resultado de la prueba de selección. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 11:30 a.m.

APROBADA EL DÍA: \_\_\_\_\_

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

